

2007 APR -3 PM 12:36

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

ALFREDO ARTEAGA ESCOBAR, en mi calidad de Gerente General y representante legal de CAMARONERA BONANZA CABOC C.A., a usted atentamente comunico:-

RECIBIDO

Que el día 28 de marzo del 2007, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedió una acción correspondiente al capital social de CAMARONERA BONANZA CABOC C.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:-

TÍTULO No. 04- De propiedad de EMPACADORA NACIONAL C.A. (ENACA), contentivo de CUATROCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y OCHO acciones (488.948), se cede UNA acción (1) a favor de CULTIVOS PESQUEROS MARINOS (CUPESMAR) S.A.

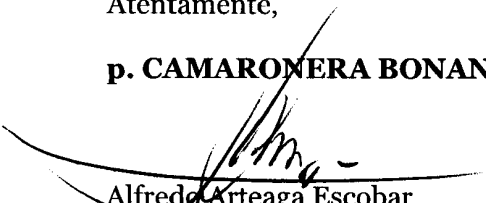
Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, el Capital Social de **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.** queda conformado así:

NOMBRE	NACIONALIDAD	RUC	NUMERO DE ACCIONES	VALOR EN DOLARES
EMPACADORA NACIONAL C.A. (ENACA)	ECUATORIANA	1102124607	488.947	19,557.88
CULTIVOS PESQUEROS (CUPESMAR) S.A.	ECUATORIANA	0992158115001	1	0.04
TOTAL			488.948	19,557.92

Atentamente,

p. CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.


Alfredo Arteaga Escobar
Gerente General

O.K.
Lee
- 4 ABR. 2007